

TARIFA DE SUSCRIPCIÓN DE EL IDEAL GALLEGO			
	Mes	Trim.	Sem. Año
Coruña. Ptas.	3'00	9'00	18'00
Provincias "	3'00	9'00	18'00
América "	18'00	54'00	108'00
Extranjero "	30'00	90'00	180'00

El Ideal Gallego

Lo que dicen y lo que es

La Coruña, Año XXI.—Núm. 5.286 MIERCOLES, 3 FEBRERO DE 1937 Avenida de Robles, 10. Tlf.: Dirección y Redacción 1177. Admón. 1542



"La creación del patrimonio familiar será realizada por la adecuación del cultivador a la tierra, sin incorporaciones de siervo."

El Jefe del Estado, Generalísimo Franco.

El Ejército del Sur realizó ayer un nuevo avance

Llevó a cabo la ocupación del Puerto del Viento

Un "caza" rojo derribado por nuestra aviación en el frente de Málaga

En el de Madrid continuó la presentación de familias y de milicianos evadidos

BURGOS, 2.—Boletín oficial del cuartel general del Generalísimo, con noticias recibidas hasta las 20 horas del día de hoy:

EJERCITO DEL NORTE
Sin novedades en todos los frentes, con ligeros tiroteos y presentación de familias y milicianos.

EJERCITO DEL SUR
Se ha llevado a cabo la ocupación del Puerto del Viento.

ACTIVIDAD AEREA
En el día de ayer, en el frente de Málaga, fué derribado un caza rojo.

Salamanca, 2 de febrero de 1937.—De orden de S. E., el general de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO."

Es silencio patriótico el que guarda el público cuando la Radio Nacional previene que se van a dar importantes noticias e informaciones de la guerra.

Debe observarse silencio al oírse la advertencia, repetida por tres veces consecutivas: ¡Atención! ¡Atención! ¡Atención!

Así lo espera el Caudillo.

¡Viva España! ¡Viva Franco!— EL DELEGADO DEL ESTADO PARA PRENSA Y PROPAGANDA.

El Generalísimo aclamado por las tropas que cercan Madrid

Recorrió, entre frenéticas muestras de adhesión, las líneas avanzadas desde Las Rozas hasta Pozuelo

Parece afianzarse la mejoría del tiempo en todo el frente, aunque los barrizales imponen todavía la inactividad

BURGOS 2.—El jefe de la Oficina de Prensa del Cuartel General del Generalísimo nos envía el siguiente despacho telegráfico:

"El día de ayer fué de extraordinario júbilo para todas las tropas de la División reforzada que mantiene el cerco de Madrid.

Sin previo aviso, y acompañado del general en jefe de su Estado Mayor, S. E. el general Franco se presentó en el cuartel general del cual, durante toda la mañana y la tarde, realizó una visita a los frentes de combate de las últimas operaciones, en el sector izquierdo de nuestras líneas.

El general Franco comenzó la visita por Las Rozas, continuando hasta Pozuelo y Aravaca, y, siguiendo su costumbre, hizo un minucioso reconocimiento de todos los lugares donde tan brillantes victorias han obtenido nuestras fuerzas, haciéndose explicar por los jefes la forma en que se realizó la lucha en todas las posiciones, que tan admirablemente tenía fortificadas el enemigo, y en las que se sorprendió la formidable derrota que aún le tiene sumido en el terror.

ENTUSIASMO DE ORDADO

DE LAS TROPAS

Cuanto se diga respecto al entusiasmo que inspira en el ejército del Generalísimo en el te-

rreno visitado será pálido ante la realidad.

Los jefes y oficiales de la División reforzada acompañaron constantemente al general en jefe, quien repetidamente se complacía en revisar y hablar con los soldados, felicitando a aquellos que se le designaban como mejores por su comportamiento, de estrechar la mano del Caudillo.

Las tropas, al paso del Generalísimo, llegaban al paroxismo en sus vitores y aclamaciones, y hubo legionario que tiró su capote a los pies del General, rogándole que lo pisara. Otros soldados se apresuraban a trimitando de barro el terreno por el cual marchaban el general y sus acompañantes, y fueron muchos los que, cuando los soldados permanecieron observando el frente enemigo, se obstinaban en poner una alfombra con sus mantos y abrigos bajo los pies del Caudillo.

El espíritu, el elevado entusiasmo de todas las fuerzas, el orgullo de una vez del Generalísimo frase de complacencia y de emoción.

EN LOS HOSPITALES DE SANGRE

También visitó algunos de los Hospitales de sangre instalados en estos frentes. Conversó largamente con los soldados heridos, a los que daba ánimos con palabras íntimamente cordiales, y si grandes fueron las manifestaciones que en el campo había escuchado el Generalísimo, el entusiasmo subió de punto dentro de estos Hospitales, que nuestros soldados heroicos tanto rodean la solícita atención de las gentes.

En fin, el Generalísimo mantuvo largas y cariñosas conversaciones con la mayoría de los jefes de columnas, felicitándolos, no sólo por lo brillante que habían resultado las últimas operaciones, sino por el alto espíritu de que daban muestra las tropas de su mando, a pesar de la ineluctable del tiempo en estos últimos días.

"¡VIVA EL SALVADOR DE ESPAÑA!"

afán inmoderado de poner mote a las cosas, hacen todo lo posible por activar la evacuación de la población civil. Mi comentario me ha dicho, en confirmación de esto, que, hace algunas noches, se encendió, por orden de la Junta delegada de defensa, el alumbrado público de la ciudad, verdadero acontecimiento, ya que, desde hace algunos meses Madrid vive en absoluta oscuridad nocturna. Esta medida no tenía otro objeto que el de facilitar el transporte de personas durante la noche.

Ha marchado a su Patria el general romano Príncipe Cantacuzino, que ha venido por segunda vez a este frente; ahora, para rendir el último homenaje a dos legionarios de nacionalidad rumanos que han encontrado gloriosa muerte encuadrados en nuestra Legión Extranjera.

Dichos dos héroes pertenecían, como directivos, a la Asociación patriótica llamada "Frente de Hierro" y vinieron a luchar a España, según el propio Príncipe Cantacuzino me afirma con entusiastas palabras, en favor de la civilización cristiana, puesta en peligro por las hordas rusas. Al alistarse cedieron todos los haberes que pudieran corresponderles a beneficio de la Cruz Roja española y de los hospitales de sangre, magnífico rasgo que ha sido ya oficialmente reconocido y plagiado por la Secretaría de Relaciones Exteriores del Gobierno del Estado español.—MORENO DAVILA.

Para que el mundo entero conozca la verdad sobre España

Misión principal de la Delegación de Prensa y Propaganda es la de dar a conocer el carácter del movimiento nacional

En esta labor, dice el Delegado del Estado Español, expondremos sólo la verdad, por cruda que sea

"La Nación", de Buenos Aires, ha publicado las siguientes declaraciones del Delegado de Prensa y Propaganda del Estado español, don Vicente Gay, hechas al enviado especial del mencionado periódico, señor Judet:

"En el diario y constante moldear del nuevo Estado español, un Decreto ha creado la Delegación de Prensa y Propaganda, llamada a ser un verdadero Ministerio de Propaganda, novísimo departamento en las costumbres españolas.

En fin esencial que perseguirá será el restablecimiento de la verdad en el campo internacional.

El cargo de Delegado ha sido confiado al catedrático de la Universidad de Valladolid y publicista, doctor don Vicente Gay, quien, diferentemente, reservó la primera intervención al enviado especial de "La Nación" de Buenos Aires.

—La misión principal de esta delegación, empieza diciéndome el señor Gay, utilizando la Prensa diaria y periódica, el cine, la radio, la letra de imprenta y las conferencias, será dar a conocer el carácter del movimiento nacional, así como cuantas noticias exactas sirvan para oponerse a la campaña que hacen los rojos fuera de las fronteras. Así, ante que nada, desahoremos la propaganda enemiga, tendenciosa y falsa, logrando a fuerza de derramar el oro, del que se incautaron. Con ese oro considero esparrar la patraña de la invasión alemana en el Marruecos español y, con el otro oro, mil embustes favorables a la empresa comunista.

LA VERDAD AL SERVICIO

DE LA PROPAGANDA

Nosotros demostraremos que los amañados de los rojos no prosperarán, exponiendo para ello la verdad, por cruda que sea. La propaganda, como medio eficiente del Estado para difundir ideas y estimular sentimientos en la colectividad social, tanto nacional como extranjera, no debe confundirse con la propaganda en otros órdenes, cuyo fin es captar, aunque sea por circunstancias, las voluntades que forman parte de la conciencia social. La "reclame" y el "bluff" no convienen a ningún Estado, pues su crédito depende de la veracidad, que se manifiesta en su pensamiento ante el mundo. Por la misma razón que un Estado no debe sembrar mentiras en la propaganda que realiza, tiene el derecho de defenderse de los solapados ataques enemigos que le dirigen, explotando el embuste y la farsa. Esas verdades que son como alimento de la vida moral del Estado, son la finalidad que me propongo alcanzar en la guerra y en la paz dentro del nuevo Estado español.

LA ESENCIA DEL MOVIMIENTO NACIONAL

—Pero con algo más que con no-

icias o informaciones sueltas, a la antigua usanza española, ¿no?

—Exacto. La propaganda tiene un fin educativo, de carácter general y eminentemente popular. No es enteramente casual que en Alemania, el Ministerio de Propaganda se llame también de "volksaufklärung", o sea, de ilustración o de cultura popular. Concebida así la misión de propaganda del Estado, fácilmente se comprenderá lo mucho que hay que hacer para restablecer la verdad de cuanto ocurre en España. Ni la guerra actual es una guerra civil ni tiene carácter de pronunciamiento, ni de reacción histórica, ni el Caudillo que nos guía a los españoles auténticos es el que hay que hacer para establecer la verdad de cuanto ocurre en España. Ni la guerra actual es una guerra civil ni tiene carácter de pronunciamiento, ni de reacción histórica, ni el Caudillo que nos guía a los españoles auténticos es el que hay que hacer para establecer la verdad de cuanto ocurre en España. Ni la guerra actual es una guerra civil ni tiene carácter de pronunciamiento, ni de reacción histórica, ni el Caudillo que nos guía a los españoles auténticos es el que hay que hacer para establecer la verdad de cuanto ocurre en España.

También se convencerán de que no hay reaccionarismo en la mayoría del movimiento nacional, sino, antes al contrario, sentimos y anhelamos cuanto representa una idea, un impulso, en bien del desenvolvimiento social de España. Somos nacionales y progresistas; nuestra doctrina, bajo la bandera del Generalísimo Franco, puede llamarse la del "nacional-progresismo", que a semejanza del nacional-socialismo alemán y del fascismo italiano, representa una raíz realmente española y una ideología que recoge los anhelos de una vida nueva, enlazando el oro de la tradición nacional con las joyas del progreso del espíritu; si no fuera así, habríamos caído en el estancamiento o en la quimera.

—Paréceme, señor Gay, que ha lanzado usted a la circulación el apelativo de la nueva doctrina nacional española con lo de "nacional-progresismo"...

—¡Quién sabe!... Lo que no admite duda es que el Generalísimo Franco es un espíritu de amplia concepción y que, por su origen y su formación profesional y social, por sus sentimientos y por su ideología, está capacitado para ser un gran conductor de pueblos. Qué prototipos resultan, comparados con él, esos aventureros explotadores de masas populares, de alma bárbara y mentalidad inculta, que, cabalgando sobre el lomo de las masas, aunque vacías, detentan el poder y la riqueza en los países comunistas o comunistoides! Nuestro nuevo Gran Capitán dirige el brazo del pueblo y está fundando la unidad del trabajo, que será la nueva aristocracia que, en todas las buenas y los laboriosos tienen entrada. Nuestros hermanos de suramerica pueden estar seguros de que la Nueva España será

SOMOS LA PAZ, EL PROGRESO Y LA FE

—Trascendente y patriótica labor, don Vicente, la que pesa sobre sus hombros.

—No un sólo momento dejaré de estar la Nueva España en contacto con el exterior. Potentes emisores radiarán, sin temor a interferencia alguna del enemigo; la literatura y la cinematografía ilustrarán la imagen de la victoria; por el mundo entero llevaremos nuestra información y a todo el mundo acogeremos, para que vean qué pasa en España, palpando el contraste entre España nacional y España bolchevique o invadida. Nosotros somos la paz, el orden, el progreso, la fe; la comunidad social sin lucha de clases, porque las existentes se han abrazado en la línea de fuego y, unidas, seguirán las rutas de la nueva vida por medio del trabajo redentor.

Europa y América, principalmente, verán de cerca la realidad de la España actual, podrán saber que son estos bolcheviques y la vida que les esperaba si les admitieran en sus hogares. Borremos todas las falsas imágenes, y si algún país nos ofreciera la garantía de una tribuna para discutir con los bolcheviques y sus cipayos en España, a ella acudiríamos, para que el extranjero viera la diferencia que existe entre los rojos y los blancos de España. ¿A que no aceptan? ¿Qué placer el poder enfrentarse con esos ejemplares simbólicos del comunismo español al servicio de Moscú y arrancarnos la careta en público. ¿No se retan los boxeadores en Londres o París, para un combate en Nueva York o en Australia? Por poca solvencia que tuviera quien del campo rojo acepte, dispuestos estamos nosotros para el torneo!

HOMBRE DE ORDEN: ACREDITA QUE LO ERES COLABORANDO CON QUIENES LO DEFIENDEN. ¡ALISTATE EN LAS MILICIAS!

SE AFIANZA LA MEJORIA DEL TIEMPO

(Servicio de la Agencia Logos, especial para EL IDEAL GALLEGO)

TALAVERA DE LA REINA, 2.— Parece que el tiempo comienza a inclinarse a favor de nosotros, designios: durante todo el día de ayer mejoró notablemente, con lo que se acentuaron los presagios de la tarde anterior. El cielo se mantuvo completamente limpio de nubes, aunque la tierra, empapada de los serdotes torrenciales de agua que cayeron en las dos semanas últimas, continúa aún encharcada y los ríos bastante crecidos sobre el nivel ordinario. Estas circunstancias sugieren un tiempo favorable para las actividades militares, según se nos ha manifestado en el Cuartel General. De todos modos, la mejoría del tiempo, que es anuncio de próximos y felices acontecimientos, ha llenado de alegría a nuestras tropas.

A falta de otra clase de noticias que comunicar, hemos de recurrir a registrar un hecho que es ya normal en todos los frentes de combate: el charreo continuo de nuestras filas, hechos de los que tratamos de que los hacen víctimas los esbirros de Rusia y de aguantar prisiones y calamidades.

MADRID, ILUMINADO

Hay he hablado con uno de estos desertores, el cual me confiesa que Madrid arrastra una situación verdaderamente crítica y difícil. Las que allí continúan llamándose "autoridades", por un

Manifestaciones para pedir el procesamiento de Miaja

"Hemos recibido una dura lección"

Así declaran los huidos de la brigada internacional

"Se va a la línea de fuego teniendo detrás las pistolas de los rusos"

PARIS, 2. — El periódico "Le Jour" publica un reportaje sobre las declaraciones hechas por los huidos de la Brigada Internacional. Reproducimos los párrafos más interesantes de la entrevista.

"Los horrores que hemos presenciado no pueden relatarse, dicen. Aquello no es guerra civil. No, no es guerra lo que en Madrid se hace. En la capital de España se casta al hombre en todas partes; en las calles, en las casas, en la retaguardia, en las casas.

Los oficiales son rusos; el que menos, teniente. Se va a la línea de fuego teniendo detrás las pistolas de los rusos y, si no se avanza, tiran por la espalda.

Uno de los ex-milicianos interrumpe:

—¡Allí todo el mundo es capitán, todo el mundo es comandante y ninguno de ellos entiende nada de guerra. Un día, uno de los nuestros, un francés, le dijo al comandante comandante: Tú no eres más que yo. Aquí todos somos iguales." Lo castigaron con treinta días de cárcel.

Otro perdió su chaqueta de cuero. Lo encerraron y a los quince días fué fusilado.

Interrumpe otro de los evadidos:

—El gran responsable es un ruso: el que subió a la Escudaría en el Mar Negro. Este sujeto está en Albuñol. No sale nunca. Si saliese, sería inmediatamente asesinado.

En el frente se come algo, pero en la retaguardia nos morimos de hambre.

—¿De los desengañados? —pregunta.

—Sí, en julio, cuando salimos de París, nos dieron 28 francos y nos dijeron:

—No llevéis pallo. Allí tendréis cuanto os haga falta."

En España, hemos pasado momentos terribles. Es una dura lección la que hemos recibido. Por fin, hemos sido reparados como medida sanitaria.

Auxilio de Invierno

En la seguridad de que, para comprender una obra, hay que conocerla, la Sección Francesa de F. E. reza a todos en general, y a los que disponen de medios en particular, visiten los comedores instalados en la Silva y calle del Sol, núm. 5, para que, conociendo nuestros esfuerzos, se decidan a ayudarnos, convencidos de la inmensidad de esta magna labor de la Falange.

La F. A. I. pide su fusilamiento "por estar vendido al fascismo"

Un motín al ver que los evacuados eran metidos en los vagones de conducción de ganados

BARCELONA, 2.—En esta capital se ha celebrado una manifestación para pedir el procesamiento de Miaja, presidente de la Junta de defensa de Madrid.

El cumplimiento de la orden se encomienda a patrullas especiales. La orden insiste en que sólo será válida la contrasena, sin que sirvan ninguna clase de volantes de organizaciones políticas o sindicales. (R. C. B.)

EL TMO DE LOS "INCONTROLABLES"

BARCELONA, 2.—Radio Asociación de Cataluña ha retransmitido un millón en el cual uno de los oradores hacía un desesperado llamamiento a la alianza de las naciones ibéricas: Euzkadi, Leizaola y Chaba, pidiéndoles que se agruparan todas para luchar contra el fascismo, considerando las bandas incontrolables que no dan la cara y dificultades tremendas a la acción revolucionaria.

Añadió el orador que estas bandas incontrolables son los mejores aliados del fascismo internacional. Y es hora—terminó—de que lleguen fin los asesinos que se cometen en las calles de Barcelona y en las carreteras, cada vez más horrosas y que son obra de los incontrolables que no se atreven a instaurar disciplina alguna.—(R. C. B.)

CUAUO

MADRID, 2.—Unión Radio anunciada esta tarde que el Casca de Barcelona organizaba diariamente expediciones de personas que abandonaban Madrid ante las graves circunstancias por que se atraviesa el país.

El locutor advertía que cuantos querían ser evacuados hacia Cataluña podían inscribirse en la calle del Príncipe, número 23.

BESTIALIDAD MARXISTA

BAYONA, 2.—Cortes que acaban de llegar de Madrid declaran que en diversos puntos de la ciudad, sobre todo en las líneas del "metro", los marxistas han colocado minas.

Las principales arterias están también minadas. Se cree que se supone que los rojos han realizado estos siniestros preparativos ante la entrada inevitable de las tropas nacionales en la capital.—(R. C. B.)

LA CARRETERA DE VALENCIA, BATIDA

BARCELONA, 2.—Noticias de Madrid dan cuenta de que fué bombardeada intensamente por la aviación italiana la carretera de Valencia.—(R. C. B.)

NI CIRCULAR PERMITEN

MADRID, 2.—Se ha publicado una orden amenazando con sanciones a todos los particulares que se decidieran a salir de Madrid, después de las diez de la noche sin

Continúa la mejoría de Su Santidad

El Papa ha otorgado la Rosa de Oro a la Emperatriz de Italia

MOMA, 2.—Segue mejorando el estado de salud del Papa.

LA ROSA DE ORO PARA LA EMPERATRIZ

CIUDAD DEL VATICANO, 2.—El Santo Padre ha concedido la Rosa de Oro a S. M. la Reina y Emperatriz de Italia.

El origen de esta joya es antiquísima y un institución se remonta a principios de la Edad Media. Diferentes princesas de la Casa de Saboya la recibieron.

En el año de 1925, fué otorgada la Rosa de Oro a la reina Victoria de Battenberg.

La A. P. gallega está organizando una bandera para el frente

El Ayuntamiento de Betanzos acuerda colocar un cuadro de honor con los nombres de los hijos de la ciudad muertos por la patria

Será detenida la correspondencia que no vaya franqueada con sellos del Estado

Santiago

LA FESTIVIDAD DE LA PURIFICACION

SANTIAGO 2.—Con motivo de la festividad de la Candelaria, se ha celebrado, esta mañana, en la S. I. Catedral, solemnemente la función de primera, en la cual el Excmo. y Esmo. señor Arzobispo bendijo las candelas.

TARJOS DE LA JAP

SANTIAGO 2.—Dado el elevado número de milicianos voluntarios de la J. A. P. de Galicia, inscripciones para formar parte de la séptima expedición, a disposición del Mando Militar, la Junta de Mando acordó formar una compañía, la que, unida a otras de la Región Gallega, y organizando una Bandera, saldrá, en fecha muy próxima, para donde el Alto Mando desee.

Con tal motivo, se amplía el plazo de inscripción hasta el próximo día 12 del actual, admitiéndose una vez más, a todos los que estén dispuestos a salvar a España, bajo el águila imperial de la Cruz de la Victoria, que es necesario traer un certificado de la Guardia Civil o de la Policía, de buena conducta moral y política.

Ferrol

CONSEJOS DE GUERRA

FERROL 2.—A las diez, once y doce de la mañana, se celebraron tres consejos de guerra para ver y fallar las causas seguidas contra el marino de la Armada, Víctor Fontán González, por robo; fogonero preferente, Manuel Fernández González, por indisciplina; y marino, José Quero Pazos, por el supuesto delito de estafar.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Diez Junta está constituida por las siguientes personas: don Manuel García Deuzes, Abogado Presidente; don Amador Zubair Amor, Juez municipal; don Jesús Pérez Ferreiro, vecino mayor contribuyente; y don Benito Espiño Arceo, cura párroco de San Juan, Secretario.

Con arreglo al artículo primero del Decreto del Jefe de Estado número 17, tendrá el derecho al subsidio las familias de los combatientes voluntarios en quienes concurren las siguientes circunstancias: a) Carecer de beneficios, de ingresos o de bienes suficientes para las necesidades de la vida; b) Hallarse los familiares, antes del movimiento nacional, viviendo bajo el mismo techo del combatiente, cuando éste, con su trabajo, el principal o el único sustento de ellos; o habiéndose producido con posterioridad esta circunstancia; c) Encontrarse el combatiente precisamente en cualquiera de los frentes de combate u hospitalizado, o en el momento de ir a consecuencia de la campaña, o haber perecido o quedado inútil en ella.

También tienen derecho al subsidio los familiares de los soldados en quienes concurren las anteriores circunstancias, estando en el disfrute del subsidio una vez que se resuelva el expediente de excepción del servicio en filas que, conforme al Reglamento para la aplicación de artículos de Ejecutamiento y Reemplazo, se le instruya.

Siendo urgentísima la formación del censo de los beneficiarios del SUBSIDIO, deben los interesados presentarse en las oficinas de la Diputación provincial para formular la declaración jurada, en las oficinas del Ayuntamiento de once a una por la mañana, y de cinco a siete por la tarde.

Con arreglo a lo dispuesto en el Orden del Gobierno General publicada en el "Boletín Oficial" de la provincia correspondiente al 29 del próximo pasado enero, desde mañana, mañana, será obligatoria, en este término municipal, la utilización de los timbres que acreditan la exacción del impuesto correspondiente al recargo del 10 por 100 en las ventas de tabaco, billetes de entrada a espectáculos, comunicaciones en cafés, bares, condesas y establecimientos similares, servicios extraordinarios en hoteles, pensiones, etc. y venta de perfumes, entendiéndose que la cuota mínima será de cinco céntimos, sin fracciones.

Los sellos correspondientes, y en los tipos de 5, 10 y 25 céntimos, se hallan a disposición de los industriales obligados a emplearlos, en la Depositaria municipal, donde

podrán adquirirse desde las doce hasta una por la mañana, y desde las seis hasta las ocho, por la tarde.

Serán sancionados severamente, conforme dispone la Orden de referencia, los industriales y comerciantes que no cumplan lo mandado; advirtiéndose que han de procurar que los sellos, al ser entregados al público, en razón de las ventas o servicios sujetos al impuesto, se rompan o inutilicen de otro modo, para evitar abusos.

A todos los vecinos se recomienda cooperar al mayor éxito de esta importante obra social, exigiendo los sellos debidos, y denunciando las infracciones.—Santiago de Compostela, primero de febrero de 1937.—El alcalde, Manuel García Deuzes.

CURSILLO EN LA FACULTAD DE MEDICINA

Mañana, miércoles, día 3, comenzará en la Facultad de Medicina el cursillo titulado "Curso de medicina" del profesor Dr. Novo Campello.

Tratará sobre "Cardiología experimental", tema que desarrollará en el aula número 6, empezando a las siete de la tarde.

NOVENA A LA VIRGEN DE LOURDES

El próximo sábado, día 6 del actual, dará principio en la Iglesia parroquial de Santiago, a las seis y media de la tarde, una solemnisísima novena en honor de la Santísima Virgen de Lourdes, con exposición de S. D. M. y sermón a cargo del elocuente orador sagrado P. P. Nazario Alonso, del Colegio de Plaña, a fin de que sus nombres figuren en las listas de los que contribuyen al sostenimiento de este benéfico establecimiento, orgullo de Betanzos, donde son solicitados y amorosamente atendidos, nuestros hermanos que caen en los frentes de batalla, heridos por la metralla enemiga.

NOVENA A LA VIRGEN DE LOURDES

El próximo sábado, día 6 del actual, dará principio en la Iglesia parroquial de Santiago, a las seis y media de la tarde, una solemnisísima novena en honor de la Santísima Virgen de Lourdes, con exposición de S. D. M. y sermón a cargo del elocuente orador sagrado P. P. Nazario Alonso, del Colegio de Plaña, a fin de que sus nombres figuren en las listas de los que contribuyen al sostenimiento de este benéfico establecimiento, orgullo de Betanzos, donde son solicitados y amorosamente atendidos, nuestros hermanos que caen en los frentes de batalla, heridos por la metralla enemiga.

CONSEJOS DE GUERRA

FERROL 2.—A las diez, once y doce de la mañana, se celebraron tres consejos de guerra para ver y fallar las causas seguidas contra el marino de la Armada, Víctor Fontán González, por robo; fogonero preferente, Manuel Fernández González, por indisciplina; y marino, José Quero Pazos, por el supuesto delito de estafar.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Diez Junta está constituida por las siguientes personas: don Manuel García Deuzes, Abogado Presidente; don Amador Zubair Amor, Juez municipal; don Jesús Pérez Ferreiro, vecino mayor contribuyente; y don Benito Espiño Arceo, cura párroco de San Juan, Secretario.

Con arreglo al artículo primero del Decreto del Jefe de Estado número 17, tendrá el derecho al subsidio las familias de los combatientes voluntarios en quienes concurren las siguientes circunstancias: a) Carecer de beneficios, de ingresos o de bienes suficientes para las necesidades de la vida; b) Hallarse los familiares, antes del movimiento nacional, viviendo bajo el mismo techo del combatiente, cuando éste, con su trabajo, el principal o el único sustento de ellos; o habiéndose producido con posterioridad esta circunstancia; c) Encontrarse el combatiente precisamente en cualquiera de los frentes de combate u hospitalizado, o en el momento de ir a consecuencia de la campaña, o haber perecido o quedado inútil en ella.

También tienen derecho al subsidio los familiares de los soldados en quienes concurren las anteriores circunstancias, estando en el disfrute del subsidio una vez que se resuelva el expediente de excepción del servicio en filas que, conforme al Reglamento para la aplicación de artículos de Ejecutamiento y Reemplazo, se le instruya.

Siendo urgentísima la formación del censo de los beneficiarios del SUBSIDIO, deben los interesados presentarse en las oficinas de la Diputación provincial para formular la declaración jurada, en las oficinas del Ayuntamiento de once a una por la mañana, y de cinco a siete por la tarde.

Con arreglo a lo dispuesto en el Orden del Gobierno General publicada en el "Boletín Oficial" de la provincia correspondiente al 29 del próximo pasado enero, desde mañana, mañana, será obligatoria, en este término municipal, la utilización de los timbres que acreditan la exacción del impuesto correspondiente al recargo del 10 por 100 en las ventas de tabaco, billetes de entrada a espectáculos, comunicaciones en cafés, bares, condesas y establecimientos similares, servicios extraordinarios en hoteles, pensiones, etc. y venta de perfumes, entendiéndose que la cuota mínima será de cinco céntimos, sin fracciones.

Los sellos correspondientes, y en los tipos de 5, 10 y 25 céntimos, se hallan a disposición de los industriales obligados a emplearlos, en la Depositaria municipal, donde

podrán adquirirse desde las doce hasta una por la mañana, y desde las seis hasta las ocho, por la tarde.

Serán sancionados severamente, conforme dispone la Orden de referencia, los industriales y comerciantes que no cumplan lo mandado; advirtiéndose que han de procurar que los sellos, al ser entregados al público, en razón de las ventas o servicios sujetos al impuesto, se rompan o inutilicen de otro modo, para evitar abusos.

A todos los vecinos se recomienda cooperar al mayor éxito de esta importante obra social, exigiendo los sellos debidos, y denunciando las infracciones.—Santiago de Compostela, primero de febrero de 1937.—El alcalde, Manuel García Deuzes.

CURSILLO EN LA FACULTAD DE MEDICINA

Mañana, miércoles, día 3, comenzará en la Facultad de Medicina el cursillo titulado "Curso de medicina" del profesor Dr. Novo Campello.

Tratará sobre "Cardiología experimental", tema que desarrollará en el aula número 6, empezando a las siete de la tarde.

NOVENA A LA VIRGEN DE LOURDES

El próximo sábado, día 6 del actual, dará principio en la Iglesia parroquial de Santiago, a las seis y media de la tarde, una solemnisísima novena en honor de la Santísima Virgen de Lourdes, con exposición de S. D. M. y sermón a cargo del elocuente orador sagrado P. P. Nazario Alonso, del Colegio de Plaña, a fin de que sus nombres figuren en las listas de los que contribuyen al sostenimiento de este benéfico establecimiento, orgullo de Betanzos, donde son solicitados y amorosamente atendidos, nuestros hermanos que caen en los frentes de batalla, heridos por la metralla enemiga.

CONSEJOS DE GUERRA

FERROL 2.—A las diez, once y doce de la mañana, se celebraron tres consejos de guerra para ver y fallar las causas seguidas contra el marino de la Armada, Víctor Fontán González, por robo; fogonero preferente, Manuel Fernández González, por indisciplina; y marino, José Quero Pazos, por el supuesto delito de estafar.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Diez Junta está constituida por las siguientes personas: don Manuel García Deuzes, Abogado Presidente; don Amador Zubair Amor, Juez municipal; don Jesús Pérez Ferreiro, vecino mayor contribuyente; y don Benito Espiño Arceo, cura párroco de San Juan, Secretario.

Con arreglo al artículo primero del Decreto del Jefe de Estado número 17, tendrá el derecho al subsidio las familias de los combatientes voluntarios en quienes concurren las siguientes circunstancias: a) Carecer de beneficios, de ingresos o de bienes suficientes para las necesidades de la vida; b) Hallarse los familiares, antes del movimiento nacional, viviendo bajo el mismo techo del combatiente, cuando éste, con su trabajo, el principal o el único sustento de ellos; o habiéndose producido con posterioridad esta circunstancia; c) Encontrarse el combatiente precisamente en cualquiera de los frentes de combate u hospitalizado, o en el momento de ir a consecuencia de la campaña, o haber perecido o quedado inútil en ella.

También tienen derecho al subsidio los familiares de los soldados en quienes concurren las anteriores circunstancias, estando en el disfrute del subsidio una vez que se resuelva el expediente de excepción del servicio en filas que, conforme al Reglamento para la aplicación de artículos de Ejecutamiento y Reemplazo, se le instruya.

Siendo urgentísima la formación del censo de los beneficiarios del SUBSIDIO, deben los interesados presentarse en las oficinas de la Diputación provincial para formular la declaración jurada, en las oficinas del Ayuntamiento de once a una por la mañana, y de cinco a siete por la tarde.

Con arreglo a lo dispuesto en el Orden del Gobierno General publicada en el "Boletín Oficial" de la provincia correspondiente al 29 del próximo pasado enero, desde mañana, mañana, será obligatoria, en este término municipal, la utilización de los timbres que acreditan la exacción del impuesto correspondiente al recargo del 10 por 100 en las ventas de tabaco, billetes de entrada a espectáculos, comunicaciones en cafés, bares, condesas y establecimientos similares, servicios extraordinarios en hoteles, pensiones, etc. y venta de perfumes, entendiéndose que la cuota mínima será de cinco céntimos, sin fracciones.

este pueblo, y residente actualmente en Betanzos, ha sido enviado un donativo de 100 pesetas con destino al Hospital de sangre de esta ciudad, instalado en el Liceo Recreativo.

La Asociación de Artistas de La Coruña organiza una Exposición de Arte Oriental en La Coruña.

La Asociación de Artistas de La Coruña organiza una Exposición de Arte Oriental en La Coruña.

NOVENA A LA VIRGEN DE LOURDES

El próximo sábado, día 6 del actual, dará principio en la Iglesia parroquial de Santiago, a las seis y media de la tarde, una solemnisísima novena en honor de la Santísima Virgen de Lourdes, con exposición de S. D. M. y sermón a cargo del elocuente orador sagrado P. P. Nazario Alonso, del Colegio de Plaña, a fin de que sus nombres figuren en las listas de los que contribuyen al sostenimiento de este benéfico establecimiento, orgullo de Betanzos, donde son solicitados y amorosamente atendidos, nuestros hermanos que caen en los frentes de batalla, heridos por la metralla enemiga.

CONSEJOS DE GUERRA

FERROL 2.—A las diez, once y doce de la mañana, se celebraron tres consejos de guerra para ver y fallar las causas seguidas contra el marino de la Armada, Víctor Fontán González, por robo; fogonero preferente, Manuel Fernández González, por indisciplina; y marino, José Quero Pazos, por el supuesto delito de estafar.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Diez Junta está constituida por las siguientes personas: don Manuel García Deuzes, Abogado Presidente; don Amador Zubair Amor, Juez municipal; don Jesús Pérez Ferreiro, vecino mayor contribuyente; y don Benito Espiño Arceo, cura párroco de San Juan, Secretario.

Con arreglo al artículo primero del Decreto del Jefe de Estado número 17, tendrá el derecho al subsidio las familias de los combatientes voluntarios en quienes concurren las siguientes circunstancias: a) Carecer de beneficios, de ingresos o de bienes suficientes para las necesidades de la vida; b) Hallarse los familiares, antes del movimiento nacional, viviendo bajo el mismo techo del combatiente, cuando éste, con su trabajo, el principal o el único sustento de ellos; o habiéndose producido con posterioridad esta circunstancia; c) Encontrarse el combatiente precisamente en cualquiera de los frentes de combate u hospitalizado, o en el momento de ir a consecuencia de la campaña, o haber perecido o quedado inútil en ella.

También tienen derecho al subsidio los familiares de los soldados en quienes concurren las anteriores circunstancias, estando en el disfrute del subsidio una vez que se resuelva el expediente de excepción del servicio en filas que, conforme al Reglamento para la aplicación de artículos de Ejecutamiento y Reemplazo, se le instruya.

Siendo urgentísima la formación del censo de los beneficiarios del SUBSIDIO, deben los interesados presentarse en las oficinas de la Diputación provincial para formular la declaración jurada, en las oficinas del Ayuntamiento de once a una por la mañana, y de cinco a siete por la tarde.

Con arreglo a lo dispuesto en el Orden del Gobierno General publicada en el "Boletín Oficial" de la provincia correspondiente al 29 del próximo pasado enero, desde mañana, mañana, será obligatoria, en este término municipal, la utilización de los timbres que acreditan la exacción del impuesto correspondiente al recargo del 10 por 100 en las ventas de tabaco, billetes de entrada a espectáculos, comunicaciones en cafés, bares, condesas y establecimientos similares, servicios extraordinarios en hoteles, pensiones, etc. y venta de perfumes, entendiéndose que la cuota mínima será de cinco céntimos, sin fracciones.

Los sellos correspondientes, y en los tipos de 5, 10 y 25 céntimos, se hallan a disposición de los industriales obligados a emplearlos, en la Depositaria municipal, donde

podrán adquirirse desde las doce hasta una por la mañana, y desde las seis hasta las ocho, por la tarde.

Serán sancionados severamente, conforme dispone la Orden de referencia, los industriales y comerciantes que no cumplan lo mandado; advirtiéndose que han de procurar que los sellos, al ser entregados al público, en razón de las ventas o servicios sujetos al impuesto, se rompan o inutilicen de otro modo, para evitar abusos.

A todos los vecinos se recomienda cooperar al mayor éxito de esta importante obra social, exigiendo los sellos debidos, y denunciando las infracciones.—Santiago de Compostela, primero de febrero de 1937.—El alcalde, Manuel García Deuzes.

CURSILLO EN LA FACULTAD DE MEDICINA

Mañana, miércoles, día 3, comenzará en la Facultad de Medicina el cursillo titulado "Curso de medicina" del profesor Dr. Novo Campello.

Tratará sobre "Cardiología experimental", tema que desarrollará en el aula número 6, empezando a las siete de la tarde.

NOVENA A LA VIRGEN DE LOURDES

El próximo sábado, día 6 del actual, dará principio en la Iglesia parroquial de Santiago, a las seis y media de la tarde, una solemnisísima novena en honor de la Santísima Virgen de Lourdes, con exposición de S. D. M. y sermón a cargo del elocuente orador sagrado P. P. Nazario Alonso, del Colegio de Plaña, a fin de que sus nombres figuren en las listas de los que contribuyen al sostenimiento de este benéfico establecimiento, orgullo de Betanzos, donde son solicitados y amorosamente atendidos, nuestros hermanos que caen en los frentes de batalla, heridos por la metralla enemiga.

CONSEJOS DE GUERRA

FERROL 2.—A las diez, once y doce de la mañana, se celebraron tres consejos de guerra para ver y fallar las causas seguidas contra el marino de la Armada, Víctor Fontán González, por robo; fogonero preferente, Manuel Fernández González, por indisciplina; y marino, José Quero Pazos, por el supuesto delito de estafar.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Diez Junta está constituida por las siguientes personas: don Manuel García Deuzes, Abogado Presidente; don Amador Zubair Amor, Juez municipal; don Jesús Pérez Ferreiro, vecino mayor contribuyente; y don Benito Espiño Arceo, cura párroco de San Juan, Secretario.

Con arreglo al artículo primero del Decreto del Jefe de Estado número 17, tendrá el derecho al subsidio las familias de los combatientes voluntarios en quienes concurren las siguientes circunstancias: a) Carecer de beneficios, de ingresos o de bienes suficientes para las necesidades de la vida; b) Hallarse los familiares, antes del movimiento nacional, viviendo bajo el mismo techo del combatiente, cuando éste, con su trabajo, el principal o el único sustento de ellos; o habiéndose producido con posterioridad esta circunstancia; c) Encontrarse el combatiente precisamente en cualquiera de los frentes de combate u hospitalizado, o en el momento de ir a consecuencia de la campaña, o haber perecido o quedado inútil en ella.

También tienen derecho al subsidio los familiares de los soldados en quienes concurren las anteriores circunstancias, estando en el disfrute del subsidio una vez que se resuelva el expediente de excepción del servicio en filas que, conforme al Reglamento para la aplicación de artículos de Ejecutamiento y Reemplazo, se le instruya.

Siendo urgentísima la formación del censo de los beneficiarios del SUBSIDIO, deben los interesados presentarse en las oficinas de la Diputación provincial para formular la declaración jurada, en las oficinas del Ayuntamiento de once a una por la mañana, y de cinco a siete por la tarde.

Con arreglo a lo dispuesto en el Orden del Gobierno General publicada en el "Boletín Oficial" de la provincia correspondiente al 29 del próximo pasado enero, desde mañana, mañana, será obligatoria, en este término municipal, la utilización de los timbres que acreditan la exacción del impuesto correspondiente al recargo del 10 por 100 en las ventas de tabaco, billetes de entrada a espectáculos, comunicaciones en cafés, bares, condesas y establecimientos similares, servicios extraordinarios en hoteles, pensiones, etc. y venta de perfumes, entendiéndose que la cuota mínima será de cinco céntimos, sin fracciones.

Los sellos correspondientes, y en los tipos de 5, 10 y 25 céntimos, se hallan a disposición de los industriales obligados a emplearlos, en la Depositaria municipal, donde

podrán adquirirse desde las doce hasta una por la mañana, y desde las seis hasta las ocho, por la tarde.

Serán sancionados severamente, conforme dispone la Orden de referencia, los industriales y comerciantes que no cumplan lo mandado; advirtiéndose que han de procurar que los sellos, al ser entregados al público, en razón de las ventas o servicios sujetos al impuesto, se rompan o inutilicen de otro modo, para evitar abusos.

A todos los vecinos se recomienda cooperar al mayor éxito de esta importante obra social, exigiendo los sellos debidos, y denunciando las infracciones.—Santiago de Compostela, primero de febrero de 1937.—El alcalde, Manuel García Deuzes.

La Asociación de Artistas de La Coruña organiza una Exposición de Arte Oriental en La Coruña.

La Asociación de Artistas de La Coruña organiza una Exposición de Arte Oriental en La Coruña.

La Asociación de Artistas de La Coruña organiza una Exposición de Arte Oriental en La Coruña.

NOVENA A LA VIRGEN DE LOURDES

El próximo sábado, día 6 del actual, dará principio en la Iglesia parroquial de Santiago, a las seis y media de la tarde, una solemnisísima novena en honor de la Santísima Virgen de Lourdes, con exposición de S. D. M. y sermón a cargo del elocuente orador sagrado P. P. Nazario Alonso, del Colegio de Plaña, a fin de que sus nombres figuren en las listas de los que contribuyen al sostenimiento de este benéfico establecimiento, orgullo de Betanzos, donde son solicitados y amorosamente atendidos, nuestros hermanos que caen en los frentes de batalla, heridos por la metralla enemiga.

CONSEJOS DE GUERRA

FERROL 2.—A las diez, once y doce de la mañana, se celebraron tres consejos de guerra para ver y fallar las causas seguidas contra el marino de la Armada, Víctor Fontán González, por robo; fogonero preferente, Manuel Fernández González, por indisciplina; y marino, José Quero Pazos, por el supuesto delito de estafar.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Diez Junta está constituida por las siguientes personas: don Manuel García Deuzes, Abogado Presidente; don Amador Zubair Amor, Juez municipal; don Jesús Pérez Ferreiro, vecino mayor contribuyente; y don Benito Espiño Arceo, cura párroco de San Juan, Secretario.

Con arreglo al artículo primero del Decreto del Jefe de Estado número 17, tendrá el derecho al subsidio las familias de los combatientes voluntarios en quienes concurren las siguientes circunstancias: a) Carecer de beneficios, de ingresos o de bienes suficientes para las necesidades de la vida; b) Hallarse los familiares, antes del movimiento nacional, viviendo bajo el mismo techo del combatiente, cuando éste, con su trabajo, el principal o el único sustento de ellos; o habiéndose producido con posterioridad esta circunstancia; c) Encontrarse el combatiente precisamente en cualquiera de los frentes de combate u hospitalizado, o en el momento de ir a consecuencia de la campaña, o haber perecido o quedado inútil en ella.

También tienen derecho al subsidio los familiares de los soldados en quienes concurren las anteriores circunstancias, estando en el disfrute del subsidio una vez que se resuelva el expediente de excepción del servicio en filas que, conforme al Reglamento para la aplicación de artículos de Ejecutamiento y Reemplazo, se le instruya.

Siendo urgentísima la formación del censo de los beneficiarios del SUBSIDIO, deben los interesados presentarse en las oficinas de la Diputación provincial para formular la declaración jurada, en las oficinas del Ayuntamiento de once a una por la mañana, y de cinco a siete por la tarde.

Con arreglo a lo dispuesto en el Orden del Gobierno General publicada en el "Boletín Oficial" de la provincia correspondiente al 29 del próximo pasado enero, desde mañana, mañana, será obligatoria, en este término municipal, la utilización de los timbres que acreditan la exacción del impuesto correspondiente al recargo del 10 por 100 en las ventas de tabaco, billetes de entrada a espectáculos, comunicaciones en cafés, bares, condesas y establecimientos similares, servicios extraordinarios en hoteles, pensiones, etc. y venta de perfumes, entendiéndose que la cuota mínima será de cinco céntimos, sin fracciones.

Los sellos correspondientes, y en los tipos de 5, 10 y 25 céntimos, se hallan a disposición de los industriales obligados a emplearlos, en la Depositaria municipal, donde

podrán adquirirse desde las doce hasta una por la mañana, y desde las seis hasta las ocho, por la tarde.

Serán sancionados severamente, conforme dispone la Orden de referencia, los industriales y comerciantes que no cumplan lo mandado; advirtiéndose que han de procurar que los sellos, al ser entregados al público, en razón de las ventas o servicios sujetos al impuesto, se rompan o inutilicen de otro modo, para evitar abusos.

A todos los vecinos se recomienda cooperar al mayor éxito de esta importante obra social, exigiendo los sellos debidos, y denunciando las infracciones.—Santiago de Compostela, primero de febrero de 1937.—El alcalde, Manuel García Deuzes.

CURSILLO EN LA FACULTAD DE MEDICINA

Mañana, miércoles, día 3, comenzará en la Facultad de Medicina el cursillo titulado "Curso de medicina" del profesor Dr. Novo Campello.

Tratará sobre "Cardiología experimental", tema que desarrollará en el aula número 6, empezando a las siete de la tarde.

NOVENA A LA VIRGEN DE LOURDES

El próximo sábado, día 6 del actual, dará principio en la Iglesia parroquial de Santiago, a las seis y media de la tarde, una solemnisísima novena en honor de la Santísima Virgen de Lourdes, con exposición de S. D. M. y sermón a cargo del elocuente orador sagrado P. P. Nazario Alonso, del Colegio de Plaña, a fin de que sus nombres figuren en las listas de los que contribuyen al sostenimiento de este benéfico establecimiento, orgullo de Betanzos, donde son solicitados y amorosamente atendidos, nuestros hermanos que caen en los frentes de batalla, heridos por la metralla enemiga.

CONSEJOS DE GUERRA

FERROL 2.—A las diez, once y doce de la mañana, se celebraron tres consejos de guerra para ver y fallar las causas seguidas contra el marino de la Armada, Víctor Fontán González, por robo; fogonero preferente, Manuel Fernández González, por indisciplina; y marino, José Quero Pazos, por el supuesto delito de estafar.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Diez Junta está constituida por las siguientes personas: don Manuel García Deuzes, Abogado Presidente; don Amador Zubair Amor, Juez municipal; don Jesús Pérez Ferreiro, vecino mayor contribuyente; y don Benito Espiño Arceo, cura párroco de San Juan, Secretario.

Con arreglo al artículo primero del Decreto del Jefe de Estado número 17, tendrá el derecho al subsidio las familias de los combatientes voluntarios en quienes concurren las siguientes circunstancias: a) Carecer de beneficios, de ingresos o de bienes suficientes para las necesidades de la vida; b) Hallarse los familiares, antes del movimiento nacional, viviendo bajo el mismo techo del combatiente, cuando éste, con su trabajo, el principal o el único sustento de ellos; o habiéndose producido con posterioridad esta circunstancia; c) Encontrarse el combatiente precisamente en cualquiera de los frentes de combate u hospitalizado, o en el momento de ir a consecuencia de la campaña, o haber perecido o quedado inútil en ella.

También tienen derecho al subsidio los familiares de los soldados en quienes concurren las anteriores circunstancias, estando en el disfrute del subsidio una vez que se resuelva el expediente de excepción del servicio en filas que, conforme al Reglamento para la aplicación de artículos de Ejecutamiento y Reemplazo, se le instruya.

Siendo urgentísima la formación del censo de los beneficiarios del SUBSIDIO, deben los interesados presentarse en las oficinas de la Diputación provincial para formular la declaración jurada, en las oficinas del Ayuntamiento de once a una por la mañana, y de cinco a siete por la tarde.

Con arreglo a lo dispuesto en el Orden del Gobierno General publicada en el "Boletín Oficial" de la provincia correspondiente al 29 del próximo pasado enero, desde mañana, mañana, será obligatoria, en este término municipal, la utilización de los timbres que acreditan la exacción del impuesto correspondiente al recargo del 10 por 100 en las ventas de tabaco, billetes de entrada a espectáculos, comunicaciones en cafés, bares, condesas y establecimientos similares, servicios extraordinarios en hoteles, pensiones, etc. y venta de perfumes, entendiéndose que la cuota mínima será de cinco céntimos, sin fracciones.

Los sellos correspondientes, y en los tipos de 5, 10 y 25 céntimos, se hallan a disposición de los industriales obligados a emplearlos, en la Depositaria municipal, donde

podrán adquirirse desde las doce hasta una por la mañana, y desde las seis hasta las ocho, por la tarde.

Serán sancionados severamente, conforme dispone la Orden de referencia, los industriales y comerciantes que no cumplan lo mandado; advirtiéndose que han de procurar que los sellos, al ser entregados al público, en razón de las ventas o servicios sujetos al impuesto, se rompan o inutilicen de otro modo, para evitar abusos.

A todos los vecinos se recomienda cooperar al mayor éxito de esta importante obra social, exigiendo los sellos debidos, y denunciando las infracciones.—Santiago de Compostela, primero de febrero de 1937.—El alcalde, Manuel García Deuzes.

Después de la burda comedia parlamentaria de Valencia

Largo, el que presumía de Lenin español, se ha convertido, a los seis meses de guerra, en un "republicano moderado"

A un saltador de caminos, como él, no puede permitirle que exija a la conciencia del mundo que le escuche

SALAMANCA 2.—Desde la Embajada Nacional al servicio de la liberación de España se hicieron esta noche unas declaraciones a la "sesión de Cortes" celebrada ayer en Valencia por los naufragos de la democracia española.

Será curioso conocer, decía el comentarista, cómo para esa reunión, hicieron circular las convocatorias, como el presidente de unas Cortes envilecidas y deshonradas hizo llegar hasta los diputados que él mandó asesinar la citación para que comparecieran a cumplir sus deberes soberanos.

¿Qué ha ocurrido en la sesión de Cortes de ayer? Esas Cortes, que van de pueblo en pueblo y de ciudad en ciudad ocupando el desventurado carrozón de la vieja farándula, se han reunido en Valencia. Largo Caballero pronunció el inevitable discurso.

Fracasada la República, quebrada en su fundamento la democracia, aplastada la intención bochicosa, para defenderse, para propugnar, para defenderse, para propugnar la Constitución y a la legitimidad, y el discurso pronunciado por Largo, más que para los levantados y catalanes, ha sido para Inglaterra y para Francia. Es una invitación a la legitimidad del Poder que representa Largo.

MUCHO HAS CAMBIADO

LARGO!

En un discurso breve ha dado cuenta a la Cámara—cámara mortuoria, desde luego porque de haber oído los diputados que aún tienen en vigor su representación parlamentaria, lo harían ya difuntos, y esto mismo es bastante para testificar al Gobierno, al Presidente de la República y a la conciencia de España, que el Gobierno y esas Cortes están alimentados tan sólo en las sepulturas de los sacrificados por los que ahora presumen de legitimidad—de que se congregaba para cumplir un precepto constitucional.

Largo Caballero, el Lenin español, convertido a los seis meses de guerra en republicano moderado, en ciudadano triste, se agarra ahora a hablar de la República y de la democracia, de la libertad y de la Patria; ¡Mucho has cambiado, Largo!

El "Gobierno", informó Largo Caballero, ha enviado al Comité de intervención su respuesta sobre el proyecto de control en la guerra española. Largo, que parece torpe, no pide nada. Largo acepta en principio la intervención, pero con unas pequeñas salvedades. Estas es la fundamental: Acepta el "Gobierno" de Valencia la intervención, pero, como Gobierno legítimo de la República, tiene derecho a adquirir el armamento que necesita para mantener el orden en el

La Ideal Falanga

La Coruña.—Año XXI.—Núm. 5.286 MIERCOLES, 3 FEBRERO DE 1937 Avenida de Rubine, 10. T.º: Dirección y Redacción 1177. Admón. 1542

“PERDIDO MADRID, SOLO NOS QUEDARAN UNAS HORAS DE CAMION”

Así lo afirma en Barcelona Comorera, jefe del P. O. U. M.

“Siguen entre nosotros las deserciones porque, en el campo nacional, tienen la vida asegurada y encuentran el bienestar que ansian”

Parece que los bolcheviques no han logrado todavía sofocar la rebelión de campesinos en la comarca catalana de Patateira

BARCELONA, 2.—El pasado sábado se celebró en Barcelona una mita organizada por el P. O. U. M., cuyo jefe, Comorera, actualmente consejero de la Generalidad, pronunció un discurso que duró cuatro horas, desde las diez de la noche a las dos de la madrugada, con un pequeño descanso a las doce.

Del discurso entresacamos algunos párrafos que consideramos de enorme interés.

Si perdemos Madrid, decía Comorera, hemos perdido la guerra. ¿Que nos quedaria? Se pone el ejemplo de Rusia. Pues bien; cuando Lenin le decían que se podía conquistar que se quedaban muchos centenares de kilómetros hasta el Cáucaso, mientras que a nosotros, ¿que nos quedaria si perdemos Madrid? Unas pocas horas en camión para la guerra? No. Entre todos los catalanes que están luchando por nuestra causa. Estoy seguro de que son muchos más los que combaten en las filas del enemigo.

Comorera dijo también que era preciso acabar con los asesinos, y refirió el caso de un oficial de la Generalidad a quien, sin motivo, lo asesinaron en el puerto de Barcelona y el cuerpo lo echaron dentro del cadáver, le echaron tierra y asunto terminado. Hay que acabar con las luchas intestinas, pues sólo con unión y disciplina puede acabarse la guerra.

Asimismo declaró que era imprescindible terminar con el excesivo optimismo de los partes oficiales rojos. La realidad es muy distinta. Si el enemigo no ataca, nosotros no atacamos, cuando ataca, nosotros no hacemos más que defendernos.

Arremetió contra los parásitos y se refirió a un sujeto que se llevó a Francia un millón de pesetas, que cambió a 30 céntimos.

Hasta ahora, afirma, ha perdido el tiempo en luchas estériles y suicidas.

Citó el caso de un oficial marxista que murió en el frente de combate y que le había dicho que él no creía en Dios, pero que tenía. Nosotros tampoco debemos

creer en el enemigo, pero le tememos.

Ahora Cataluña tiene un frente de Ararón, pero dicho de otro modo tendrá más frentes. Nos faltan muchas cosas y dentro de dos meses nos faltarán muchas más.

Continúan las deserciones de milicianos a las filas nacionales, y ello se debe a que allí, gracias a la obediencia y disciplina, tienen la vida asegurada y encuentran el bienestar que ansian.

Comorera pidió a todos obediencia, pues ahora, según dijo, el “gobierno” da un orden y nadie le sigue, y tampoco la cumple nadie. Siguen todos los defectos del régimen burgués y la prueba está en que no han bajado los precios. ¿Que se hace con el dinero que se recauda?

Se mostró partidario del servicio militar obligatorio y contrario a la independencia de Cataluña. Hay que evitar que la revolución se convierta en otro 6 de octubre.

El público estuvo muy frío y aplaudió al orador solamente al final de la primera parte de su discurso.

Al terminar no se oyeron vivas por el altavoz.—(R. C. B.)

SE HABLA DE UN ATENTADO CONTRA LARGO

TENERIFE, 2.—Por radiogramas llevado a París se sabe que Largo Caballero ha sido objeto de un atentado y que el líder marxista se encuentra levemente herido. Se ignoran más detalles.—(R. C. B.)

TEMEN A LOS ANARQUISTAS

PARIS, 2.—Parece ser que el motivo por el cual el “gobierno” de Valencia en lugar de trasladarse a Barcelona lo haría a Tarragona o Lérida no es otro que el temor a sufrir el control abusivo de los elementos anarquistas que, como se sabe, dominan totalmente en la capital de Cataluña.—(R. C. B.)

NO HA SIDO VENCIDO EL ALZAMIENTO

PARIS, 2.—La rebelión de los campesinos de Patateira, donde

ocurrieron sangrientos choques, no ha sido sofocada aún.

La Prensa barcelonesa se limita a decir que se abstiene de recoger las diferentes versiones que sobre el suceso han circulado.

Esta “prudente” actitud de los periódicos catalanes demuestra claramente que los milicianos no han podido imponerse a los campesinos, pues ¿quién duda que, de no ser así, la Prensa lo habría comunicado a sus lectores?

ROBO DE MAQUINAS PARA RUSIA

ROMA, 2.—Noticias procedentes de Barcelona informan que los agentes soviéticos desmontaron y enviaron a Rusia las máquinas más modernas que existían en las fábricas catalanas.

SOBRE EL SADISMO, LA COMPLACENCIA

BARCELONA, 2.—La emisora de esta capital ha dado hoy cuenta de haber regresado el “president” venia “enarmando” del funcionamiento perfecto de dichos tribunales.

Añadía el locutor—con gran clonismo—que dicho “magistrado” tenía “enarmando” del funcionamiento perfecto de dichos tribunales.

Nos figuramos cómo funcionarían.—(R. C. B.)

FUSILADOS POR NEGARSE A IR AL FRENTE

BAYONA, 2.—Los milicianos que se sublevaron en un cuartel de Barcelona y que se negaron a ir al frente parece que han depositado su actividad ante el fusilamiento de varios que fueron considerados como los promotores del motín.—(R. C. B.)

SE AGENCIA LA MEJORIA DEL TIEMPO

AVILA, 2.—Aprovechando que el tiempo mejoró durante unas horas, en los frentes de Madrid se ha notado cierta actividad por parte de la artillería nacional.

Los dirigentes marxistas, por segunda vez desde que se estableció el cerco de Madrid, dispusieron, no se sabe por qué, la iluminación de la capital. Se supone que sería para dar una impresión optimista a aquellos a quienes se obliga a abandonar sus hogares para ser evacuados.

Desde nuestras líneas pudimos observar que por la carretera de Valencia marchaban muchos camiones abarrotados de muebles. Esto no deja de tener su importancia si se recuerda que nadie hizo caso al requerimiento que hizo el comité de evacuación a los propietarios de vehículos. El que más y el que menos dijo que sus camiones estaban averiados.

La iluminación duró hasta media noche, hora en que volaron sobre Madrid algunos de nuestros aviones. Inmediatamente se apagó la luz.

Los ríos Tago, Alberche y Guadarrama parece que bajan el nivel de sus aguas, pero muchos canales están inundados.

Normas administrativas para los Pósitos

Deben enviar la relación de movimientos de fondos hasta fin de año

BURGOS 2.—El “Boletín del Estado” publica una circular de la Comisión de Agricultura y Trabajo en la que se dan normas a las que habrán de ajustarse los servicios administrativos de los Pósitos.

Señala la necesidad de que en la labor burocrática de los trámites que sólo sirven para excitar el celo en el cumplimiento del deber, pues esto debe practicarse espontáneamente y sin trabas.

En el improrrogable plazo de 15 días a partir de la publicación de esta circular en los “Boletines Oficiales” de las provincias, todos los Pósitos de la zona liberada, que todavía no lo hayan hecho, remitirán a la Comisión de Agricultura el parte de diciembre último y las relaciones de movimiento de fondos hasta el 31 de dicho mes.

En el mismo plazo remitirán, por giro postal, previo aviso, el contingente de 1936, y el 30 por ciento del total de los intereses cobrados por préstamos.

Se evitará el envío de todos los documentos que no sean necesarios, acompañando los justificantes precisos.

Los documentos recibidos serán examinados con toda atención, en cuanto a todas sus condiciones.

La falta de libros podrá ser suplida con otros escritos a mano, o por libros análogos, hasta que puedan ser adquiridos los oficiales.

Donativos a Mujeres al servicio de España

Lista de donativos en prendas de vestir, para el Ejército y Milicias armadas, recibidos en “Mujeres al Servicio de España”:

Sofía Pastor de L. Rodríguez, 6 vendas; Clara Macía, 7 vendas; Emma Vituro de Pou, 8 pijamas; Dolores Soto de Freire, para desde el 14 de enero una costurera a razón de dos pesetas diarias; [Ejemplo digno de imitar!]

Señoritas de Varela Aragoneses, 1 jersey; Victoria Sierra, 1 jersey; Asunción Prieto de Vilasuso, 1 impermeable; Enrique Antonillo “Efectos Navales”, Bandera nacional por valor de 1750, condecorada a beneficio de los soldados; señorita de Lens, 1 bufanda, 4 pasa-montañas, 2 tapa-bocas.

Habla el general Queipo de Llano

Mal debe de andar la cosa por el campo rojo; todo se les vuelve excitaciones a la unión, que prueban la total desunión en que viven

SEVILLA, 2.—Comenzó su charla de esta noche el general Queipo de Llano anunciando que el tiempo tiende a mejorar y, con este motivo, se podrá ahora proceder a la preparación de nuevas operaciones decisivas en la marcha de la guerra, operaciones que no es posible desarrollar sobre el fango y el agua.

Peró, por encima de todo, está la moral de las tropas. Mientras los hombres de espíritu elevado se alegrarán de que el tiempo mejore, porque ello es señal de actividad y promesa de nuevas luchas, los que carecen de ese espíritu experimentan contrariedad, porque prevén nuevas derrotas.

“Mi amigo” Miaja—siguió diciendo el general—manifiesta en el parte oficial que ahora tiene absoluta confianza en el triunfo de la república. Pero, ¿qué república puede ser ese conglomerado de izquierdistas, socialistas, anarquistas, sindicalistas, separatistas, nacionalistas y enclaustrados?

Es tanto el cariño que le tengo a mi “amigo” Miaja, que hasta le he hecho creer, porque sé que llama a Miaja, que es más que Miaja, que sólo es un mija. ¿A qué te vas a dedicar, amigo Miaja, cuando tengas que escapar al extranjero? Yo creo que, aunque tienes tipo de mozo de cuerda, ni para eso tienes condiciones.”

DIME DE LO QUE PRESUMES...

Esos camallas, en sus partes, no cesan de referirse a la moral y al valor de sus milicianos. Con ello demuestran precisamente carecer de esas dotes, porque, cuando se tiene un Ejército con moral, no ha sonado un solo tiro. Así me

hace ninguna falta hablar del espíritu y del valor de los soldados. Miaja ha dicho por la radio que es necesario que haya orden y disciplina. Cuando el jefe de la Junta de Defensa de Madrid hace semejantes consejos, ¿cómo andará la cosa!

En Cataluña, el consejero Comorera dijo en un mitin que es indispensable la unión entre la UGT, la CNT y la PAI para hacer posible la victoria, y en el mismo mitin, “mi amigo” la Pasionaria, después de hacer análogos llamamientos a la concordia, manifestó que defender a Madrid es defender a Cataluña.

“Mundo Obrero” exterioriza su preocupación por la desunión que reina entre las diferentes ramas del marxismo español y preconiza la acción común y la unión más estrecha, por lo menos mientras dure la guerra.

Todo esto demuestra cómo está el ambiente entre esa canalla.

LAS MENTIRAS DE TODOS LOS DIAS

El parte oficial de hoy publica mentiras y embustes que da ordinario, porque se afirma que apenas hubo operaciones. Pero como siempre he de tener algún motivo para mentir, dice hoy que en el frente de Granada han tomado dos pueblos: Beas y Quéntar. El pueblo de Beas, que está alejado de la línea de combate, no ha sido nunca nuestro y si de ellos. De esta manera no es extraño que lo tomen todos los días, si se empeñan. El otro pueblo, Quéntar, sí que es nuestro y no ha sido ni siquiera atacado.

Con estas mentiras—añadió el general—me ha sucedido varias veces un caso patético. Me dicen que la radio de Madrid acaba de dar la noticia de la toma de un pueblo de la zona Sur. En seguida, llamo por teléfono al comandante militar y éste muestra su asombro y me arguye que allí no ha sido ni siquiera atacado.

Con estas mentiras—añadió el general—me ha sucedido varias veces un caso patético. Me dicen que la radio de Madrid acaba de dar la noticia de la toma de un pueblo de la zona Sur. En seguida, llamo por teléfono al comandante militar y éste muestra su asombro y me arguye que allí no ha sido ni siquiera atacado.



Con una labor abnegada y patriótica, las mujeres españolas consagran sus mejores horas a la fabricación de ropas interiores y de abrigo para que nada falte a nuestros soldados en medio de las inclemencias invernales. He aquí los talleres de “Mujeres al Servicio de España”, de Santiago, en plena actividad. (Foto Ksado).

Un marxista, horrorizado de la barbarie de los rojos de acá

El presidente del Parlamento belga, que acaba de regresar a Bruselas

Henry de Kerellis sostiene ante la Cámara francesa sus acusaciones sobre el avión-cañón

BRUSELAS 2.—El presidente de la Cámara de Diputados, que acaba de regresar de Madrid, justificó su viaje diciendo que lo había emprendido para cumplir una misión que se le encomendó por la Internacional socialista.

También declaró que no era para describir la trágica situación de Madrid, y que en Barcelona, en la Plaza de Cataluña, había asistido al fusilamiento, por parte de los rojos, de novecientos ciudadanos acusados de simpatizar con el movimiento nacional. Los rojos del movimiento nacional

son ciertas otras denuncias formuladas en sentido análogo. Kerellis quiso contestar, pero Herriot, presidente de la Cámara, le concedió la palabra y le dijo que hablaría al final de la sesión.

En vista del tumulto que se armó hubo que suspender la sesión. Al cabo de unos 20 minutos, se reanudó ésta. Se plantearon dos cuestiones de orden y, por fin, habló Kerellis, quien exhibió un documento demostrativo de que, en efecto, el “Devolvine 510” fue entregado a los rojos españoles. Anuncia que tanto este documento como otros que posee los entregará al juez de instrucción.

El ministro Pierre Cot declaró que los testigos podían equivocarse y afirmó que ningún avión de ese tipo había salido de Francia. Es posible que la buena fe de M. Kerellis, dijo, haya sido sorprendida por Kerellis, rebiendo las habilitaciones del ministro y sostuvo que el avión cañón había sido enviado a Barcelona.

Otro diputado corroboró las manifestaciones de Kerellis, pero aclaró que el aludido aparato había sido entregado a Cataluña el avión cañón “Devolvine 510”. Tampoco

Escucha las Radios españolas; lee los periódicos españoles. No escuches las Radios enemigas ni leas la Prensa enemiga. ¡E inspirete siempre en el amor a la Patria!

LA FARSAS PARLAMENTARIA DE VALENCIA

La reunión de las Cortes celebrada en Valencia, con asistencia de un centenar de diputados. La emisora valenciana refiere que éstos votaron unánimemente, con los puños levantados—¡qué bonitos estarían!—todos los decretos que sometieron a su aprobación. Luego habló Largo y dijo que se complacía en tener la confianza de la Cámara en pleno. ¿La confianza de la Cámara? La Cámara la constituyen 485 diputados y allí no había más que un centenar, faltando, por consiguiente, 385. Sin duda el “Canallero” ese, recordando el refrán de que el que calla otorga, se atribuye también la adhesión del resto de los diputados.

Antes de terminar, el señor Queipo de Llano manifestó que había recibido una carta de un funcionario del Estado, evadido recientemente de Santander, a la que acompañaba una extensa nota refiriendo todo lo espantoso que en la región cántabra sucede. Como hoy ya era tarde, prometió leerla próximamente.

LA GRAN BRITANIA APROBÓ NO HACER MUCHO UN PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO DE GUERRA DE 500 MILLONES DE LIBRAS ESTERLINAS.

La Gran Bretaña aprobó no hacer mucho un presupuesto extraordinario de guerra de 500 millones de libras esterlinas.

LA GRAN BRITANIA APROBÓ NO HACER MUCHO UN PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO DE GUERRA DE 500 MILLONES DE LIBRAS ESTERLINAS.

La Gran Bretaña aprobó no hacer mucho un presupuesto extraordinario de guerra de 500 millones de libras esterlinas.

LA GRAN BRITANIA APROBÓ NO HACER MUCHO UN PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO DE GUERRA DE 500 MILLONES DE LIBRAS ESTERLINAS.

La Gran Bretaña aprobó no hacer mucho un presupuesto extraordinario de guerra de 500 millones de libras esterlinas.

LA GRAN BRITANIA APROBÓ NO HACER MUCHO UN PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO DE GUERRA DE 500 MILLONES DE LIBRAS ESTERLINAS.

La Gran Bretaña aprobó no hacer mucho un presupuesto extraordinario de guerra de 500 millones de libras esterlinas.

LA GRAN BRITANIA APROBÓ NO HACER MUCHO UN PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO DE GUERRA DE 500 MILLONES DE LIBRAS ESTERLINAS.

La Gran Bretaña aprobó no hacer mucho un presupuesto extraordinario de guerra de 500 millones de libras esterlinas.

LA GRAN BRITANIA APROBÓ NO HACER MUCHO UN PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO DE GUERRA DE 500 MILLONES DE LIBRAS ESTERLINAS.

La Gran Bretaña aprobó no hacer mucho un presupuesto extraordinario de guerra de 500 millones de libras esterlinas.

Pedid. - Ponche “SOTO”

La España que se forja

El discurso del Generalísimo si- que siendo tema de actualidad y está mereciendo los más cálidos elogios de todos los grupos de opinión. Como que España ha visto fielmente reflejados, en las palabras del Caudillo, sus inquietudes y sus problemas!

El discurso es claro, rotundo y terminante. Ofrece soluciones radicales y traza—aunque sólo sea en esquema—el futuro de un país que se dispone a vivir una vida más decorosa y más justa. Es, visto en conjunto—y aquí está el mayor acierto del jefe del Estado—un discurso eminentemente social. Porque, no nos engañemos, el problema de España es eminentemente social, y lo habríamos perdido todo: el sacrificio, el heroísmo y la sanare, si de esta gesta gloriosa no saliera la organización de una sociedad más justa y más cristiana.

El Generalísimo no pierde ocasión de abordar el problema, y esta generación está dispuesta, con el Caudillo, a que desaparezca para siempre una organización social donde no está garantizado el derecho de ganarse el sustento y la vida, a la par que de hacer y multiplicarse una variada fauna de coqueas, picaros y aventureros.

Y es inútil sostener el problema. Están cedidos o son ustedes quienes cedieron los que intentan desviar la corriente por otro cauce. En España hay muchas cosas que hacer y se podrán hacer muchas cosas, pero hay que empezar por esa, que es primordial y que no admite espera; por dar de comer al hambriento; por encender la luz en cada hogar, por asentar una misión a cada ciudadano y por dar un trabajo a cada uno de los españoles miran cara a cara a la vida con tranquilidad y sientan que cada día se renueva en ellos la alegría de vivir. No es el que altera los términos: primero, que todos los españoles trabajen y coman y tengan un techo donde reposar. Después se podrán abordar muchas cuestiones y plantear toda suerte de problemas.

Esta es una realidad sustancial, inaplazable e indiscutible. El sentimiento patriótico, en el gran ideal que lanzó a esta generación heroica a la más cruenta y gloriosa cruzada. Pero no perdamos de vista a los menudados que llevan en los labios los más santos y sublimes ideales y el egoísmo más refinado en el corazón. Para ellos el ideal sería que todo quedara reducido a un patriotismo de charanga y vercatina, sin más complicaciones. Hay que despertar en todos los ciudadanos un sentimiento de Patria y exaltarlo hasta el paroxismo, pero esa gran empresa espiritual estará lograda casi por completo cuando consigamos, mediante una mayor justicia social y una mejor organización de la sociedad, que todos vean en España una madre amorosa y solícita, para decirlo con pensamiento y con palabras casi del Caudillo.

Entonar cantos a la Patria y encastillarse en un frío egoísmo, y que, para unos, España sea un bolín y, para otros, una cosa sin pan y un hogar sin chimenea, es una postura tan inútil como peyorosa.

Todos tenemos el sagrado deber de sentir y querer a la Patria en lo más íntimo de nuestro corazón, pero los hay que tienen obligación de algo más que llenar su boca con un “Viva España” que no responde a un sentimiento del deber y del sacrificio y a una concepción casi mística de lo que debe ser la Patria para sus hijos.

Así, por ejemplo, en estos momentos el patriotismo se demuestra—el Caudillo traza la ruta—abriendo generosamente el corazón a cuantos sacrificios exige la Patria y estando dispuestos, con toda el alma, a que en la nueva sociedad no haya un solo hermano nuestro con la miseria por todo horizonte y por todo patrimonio.

Vamos a una sociedad justa porque es de justicia y porque sobran mejor y energía para imponerla.

LA ESPAÑA QUE SE FORJA

Esta es una realidad sustancial, inaplazable e indiscutible. El sentimiento patriótico, en el gran ideal que lanzó a esta generación heroica a la más cruenta y gloriosa cruzada. Pero no perdamos de vista a los menudados que llevan en los labios los más santos y sublimes ideales y el egoísmo más refinado en el corazón. Para ellos el ideal sería que todo quedara reducido a un patriotismo de charanga y vercatina, sin más complicaciones. Hay que despertar en todos los ciudadanos un sentimiento de Patria y exaltarlo hasta el paroxismo, pero esa gran empresa espiritual estará lograda casi por completo cuando consigamos, mediante una mayor justicia social y una mejor organización de la sociedad, que todos vean en España una madre amorosa y solícita, para decirlo con pensamiento y con palabras casi del Caudillo.

Entonar cantos a la Patria y encastillarse en un frío egoísmo, y que, para unos, España sea un bolín y, para otros, una cosa sin pan y un hogar sin chimenea, es una postura tan inútil como peyorosa.

Todos tenemos el sagrado deber de sentir y querer a la Patria en lo más íntimo de nuestro corazón, pero los hay que tienen obligación de algo más que llenar su boca con un “Viva España” que no responde a un sentimiento del deber y del sacrificio y a una concepción casi mística de lo que debe ser la Patria para sus hijos.

Así, por ejemplo, en estos momentos el patriotismo se demuestra—el Caudillo traza la ruta—abriendo generosamente el corazón a cuantos sacrificios exige la Patria y estando dispuestos, con toda el alma, a que en la nueva sociedad no haya un solo hermano nuestro con la miseria por todo horizonte y por todo patrimonio.

Vamos a una sociedad justa porque es de justicia y porque sobran mejor y energía para imponerla.

LA ESPAÑA QUE SE FORJA

Esta es una realidad sustancial, inaplazable e indiscutible. El sentimiento patriótico, en el gran ideal que lanzó a esta generación heroica a la más cruenta y gloriosa cruzada. Pero no perdamos de vista a los menudados que llevan en los labios los más santos y sublimes ideales y el egoísmo más refinado en el corazón. Para ellos el ideal sería que todo quedara reducido a un patriotismo de charanga y vercatina, sin más complicaciones. Hay que despertar en todos los ciudadanos un sentimiento de Patria y exaltarlo hasta el paroxismo, pero esa gran empresa espiritual estará lograda casi por completo cuando consigamos, mediante una mayor justicia social y una mejor organización de la sociedad, que todos vean en España una madre amorosa y solícita, para decirlo con pensamiento y con palabras casi del Caudillo.

Entonar cantos a la Patria y encastillarse en un frío egoísmo, y que, para unos, España sea un bolín y, para otros, una cosa sin pan y un hogar sin chimenea, es una postura tan inútil como peyorosa.

Todos tenemos el sagrado deber de sentir y querer a la Patria en lo más íntimo de nuestro corazón, pero los hay que tienen obligación de algo más que llenar su boca con un “Viva España” que no responde a un sentimiento del deber y del sacrificio y a una concepción casi mística de lo que debe ser la Patria para sus hijos.

Así, por ejemplo, en estos momentos el patriotismo se demuestra—el Caudillo traza la ruta—abriendo generosamente el corazón a cuantos sacrificios exige la Patria y estando dispuestos, con toda el alma, a que en la nueva sociedad no haya un solo hermano nuestro con la miseria por todo horizonte y por todo patrimonio.

Vamos a una sociedad justa porque es de justicia y porque sobran mejor y energía para imponerla.

LA ESPAÑA QUE SE FORJA

Esta es una realidad sustancial, inaplazable e indiscutible. El sentimiento patriótico, en el gran ideal que lanzó a esta generación heroica a la más cruenta y gloriosa cruzada. Pero no perdamos de vista a los menudados que llevan en los labios los más santos y sublimes ideales y el egoísmo más refinado en el corazón. Para ellos el ideal sería que todo quedara reducido a un patriotismo de charanga y vercatina, sin más complicaciones. Hay que despertar en todos los ciudadanos un sentimiento de Patria y exaltarlo hasta el paroxismo, pero esa gran empresa espiritual estará lograda casi por completo cuando consigamos, mediante una mayor justicia social y una mejor organización de la sociedad, que todos vean en España una madre amorosa y solícita, para decirlo con pensamiento y con palabras casi del Caudillo.

Entonar cantos a la Patria y encastillarse en un frío egoísmo, y que, para unos, España sea un bolín y, para otros, una cosa sin pan y un hogar sin chimenea, es una postura tan inútil como peyorosa.

Todos tenemos el sagrado deber de sentir y querer a la Patria en lo más íntimo de nuestro corazón, pero los hay que tienen obligación de algo más que llenar su boca con un “Viva España” que no responde a un sentimiento del deber y del sacrificio y a una concepción casi mística de lo que debe ser la Patria para sus hijos.

Así, por ejemplo, en estos momentos el patriotismo se demuestra—el Caudillo traza la ruta—abriendo generosamente el corazón a cuantos sacrificios exige la Patria y estando dispuestos, con toda el alma, a que en la nueva sociedad no haya un solo hermano nuestro con la miseria por todo horizonte y por todo patrimonio.

Falange Española pone los climetos de la nueva España.

Ayudadnos para que sea indestructible. Inscribidos en Milicias de Falange.

Milicia Española de La Coruña

Servicio para el día 4 de febrero de 1937: Oficial de día: teniente don Jerónimo Ares Freire. Imaginaria, capitán don José Méndez García.

Retén: jefes de Sección don Manuel Rodríguez Navas, don Luis Picó Cañeque, don Juan Ignacio Gómez Parada.

Guardias del día: Cuarta Compañía. Primera sección, de 14 a 22; segunda sección, de 6 a 14; tercera sección, de 22 a 6.

Las secciones formarán media hora antes para el relevo.—El teniente coronel jefe: Haro.

Segunda compañía.—El Jueves, día 4, formará esta Compañía a las 15.30 horas para instrucción, debiendo encontrarse a dicha hora, en este Cuartel todos los señores pertenecientes de la misma.—El capitán: Enciso.

Milicia Española de La Coruña

Servicio para el día 4 de febrero de 1937: Oficial de día: teniente don Jerónimo Ares Freire. Imaginaria, capitán don José Méndez García.

Retén: jefes de Sección don Manuel Rodríguez Navas, don Luis Picó Cañeque, don Juan Ignacio Gómez Parada.

Guardias del día: Cuarta Compañía. Primera sección, de 14 a 22; segunda sección, de 6 a 14; tercera sección, de 22 a 6.

Las secciones formarán media hora antes para el relevo.—El teniente coronel jefe: Haro.

Segunda compañía.—El Jueves, día 4, formará esta Compañía a las 15.30 horas para instrucción, debiendo encontrarse a dicha hora, en este Cuartel todos los señores pertenecientes de la misma.—El capitán: Enciso.

Milicia Española de La Coruña

Servicio para el día 4 de febrero de 1937: Oficial de día: teniente don Jerónimo Ares Freire. Imaginaria, capitán don José Méndez García.

Retén: jefes de Sección don Manuel Rodríguez Navas, don Luis Picó Cañeque, don Juan Ignacio Gómez Parada.

LA SEÑORA DOÑA ROSA FERNANDEZ LORENZO Falleció en el día de ayer, a los 74 años de edad. R. I. P. Sus desconsolados hijos doña Dolores y don Antonio Fernández; hija política doña Esperanza López; hermanas doña Concepción, doña Juana y doña Dolores; hermano político don Nicolás Taracido; nietos, sobrinos y demás familia.

PARTICIPAN a las personas de su amistad tan sensible pérdida, y les ruegan acudir a la conducción del cadáver, a las cuatro y media de la tarde, desde la casa mortuoria al Cementerio General, favor por el que agradecerán las más expresivas gracias.

Casa mortuoria: Sinfonías López, 35 baje.

LA SEÑORA DOÑA ROSA FERNANDEZ LORENZO Falleció en el día de ayer, a los 74 años de edad. R. I. P. Sus desconsolados hijos doña Dolores y don Antonio Fernández; hija política doña Esperanza López; hermanas doña Concepción, doña Juana y doña Dolores; hermano político don Nicolás Taracido; nietos, sobrinos y demás familia.

PARTICIPAN a las personas de su amistad tan sensible pérdida, y les ruegan acudir a la conducción del cadáver, a las cuatro y media de la tarde, desde la casa mortuoria al Cementerio General, favor por el que agradecerán las más expresivas gracias.

Casa mortuoria: Sinfonías López, 35 baje.

LA SEÑORA DOÑA ROSA FERNANDEZ LORENZO Falleció en el día de ayer, a los 74 años de edad. R. I. P. Sus desconsolados hijos doña Dolores y don Antonio Fernández; hija política doña Esperanza López; hermanas doña Concepción, doña Juana y doña Dolores; hermano político don Nicolás Taracido; nietos, sobrinos y demás familia.

PARTICIPAN a las personas de su amistad tan sensible pérdida, y les ruegan acudir a la conducción del cadáver, a las cuatro y media de la tarde, desde la casa mortuoria al Cementerio General, favor por el que agradecerán las más expresivas gracias.

Casa mortuoria: Sinfonías López, 35 baje.

PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR Don Benito Regueiro Gómez FALLECIO EL 3 DE FEBRERO DE 1936 Habiendo recibido los Auxilios Espirituales R. I. P. Su viuda doña Antonia González; hijos don Manuel Regueiro (del comercio de esta plaza), don Francisco, don José (ausente); hijas políticas doña Sofía Vázquez, doña Adelina Camba y doña Generosa Cano; hermanos doña Generosa, don José y doña Concepción Regueiro; hermanos políticos don María García, don Pedro Regueiro y doña Carmen Mata; nietos y demás familia.

PARTICIPAN a sus amistades que los funerales por el cementerio de esta plaza, a las tres y media de la mañana, en la Iglesia de San Pedro de Mezonzo, rogándoles su asistencia, por lo que les anticipan gracias.